



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700085871
Fecha Radicado: 18-JUL-2024 02:2
Destino: HEREDEROS DE HECTOR GUTIERREZ
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Fotos: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	301	Fecha:	28 de junio de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DE HECTOR GUTIERREZ
NIT o CC:	4262374
Predio Numero:	0101000008480023000000000 (010108480023000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 41 12A 80
DIRECCION DE COBRO	C 41 12A 80 según VUR CL 41 # 12 A - 80

La Secretaria de Hacienda de Municipio de Sogamoso en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el estatuto Tributario Nacional y

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de Cartera"

Que teniendo en cuenta, que el señor **HECTOR GUTIERREZ**, es fallecido y quien en vida se identificó con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 4262374, cancelada por muerte; se hace el llamado a los herederos determinados e indeterminados para que de conformidad con la ley paguen las acreencias, en calidad de responsables del impuesto predial y otros, que mediante la presente resolución se liquida del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 095-6126, ubicado en la Dirección **C 41 12A 80 según VUR CL 41 # 12 A - 80**, del Municipio de Sogamoso, ya que cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio en mención es un predio que cambio su uso de suelo, de rural a urbano en la vigencia 2019, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, el cual se identificó hasta 2018 con el código **000100024200000** y del 2019 en adelante se identifica con el código catastral No. **0101000008480023000000000 (010108480023000)**,

Que dicho predio presenta deuda así: con el código catastral No. **000100024200000**, registra deuda de las vigencias 2016 a 2018 y con el código catastral **0101000008480023000000000 (010108480023000)**, presenta deuda de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024, en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2016 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, del predio identificado hasta el año 2018 con el código catastral No. **000100024200000**, registra deuda de las vigencias 2016 a 2018 y con el código catastral **010100000848002300000000 (010108480023000)**, presenta deuda de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024; predio ubicado en "SIN DIRECCION LA SIBERIA", según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta); aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registran la siguiente dirección **C 41 12A 80 / según VUR CL 41 # 12 A – 80**. Así:

Bajo el código anterior **000100014359000**:

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
000100024200000	4.262.374	201542078	0	7278	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 41 12A 80 VDA LA MANGA								
GUTIERREZ * HECTOR		2016 a 2018	Avaluo \$ 33,403,000								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria		31/05/2024	2015	05/03/2015	\$ 180,724						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuentos	S.Pred	Sub Desembol	Aumentado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2016	0.007	32,430,000	227,910	570,149	0	0	4,540	0	0	4,540	601,689
2017	0.012	33,403,000	283,783	621,870	0	0	5,675	0	0	5,675	911,308
2018	0.0065	33,403,000	217,120	407,276	0	0	4,342	0	0	4,342	628,738
TOTALES			727,893	1,599,295	0	0	14,557	0	0	14,557	2,341,745

Bajo el código Nuevo **010100000848002300000000 (010108480023000)**

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000848002300000000	4.262.374		0	7396	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 41 12A 80								
HECTOR GUTIERREZ		2019 a 2024	Avaluo \$ 369,520,000								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-6126	31/05/2024	2018	31/12/2018	\$ 0						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuentos	S.Pred	Sub Desembol	Aumentado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2019	0.002	310,201,000	2,481,603	3,902,587	0	0	49,632	0	0	49,632	6,433,827
2020	0.002	319,507,000	2,556,058	3,178,765	0	0	51,121	0	0	51,121	5,785,042
2021	0.002	329,092,000	2,632,736	2,695,775	0	0	52,655	0	0	52,655	5,381,169
2022	0.016	338,965,000	6,423,440	4,082,018	0	0	108,469	0	0	108,469	9,613,927
2023	0.018	353,574,000	5,857,184	1,959,856	0	0	113,144	0	0	113,144	7,730,187
2024	0.002	369,520,000	2,956,160		0	0	59,123	0	0	59,123	3,015,283
TOTALES			21,707,184	15,819,007	0	0	434,144	0	0	434,144	37,960,335

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Fernando A.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Control de Ejecuciones

El documento que acompaña el presente envío fue cotejado con el presentado al interesado o remitente, siendo idéntico. El interesado o remitente expone la responsabilidad a SEWMENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. **2222954527**

Tipo	# folios	# anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	3	—
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos	—	—



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 23 / 7 / 2024 11 : 20

Fecha Prog. Entrega: 23 / 7 / 2024



GUIA No. 2222954527

CODIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENDS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3		1	2	3	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección errada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (indicar cual)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2222954527



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
	N1	BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
C 41 12A 80				
Nombre: HEREDEROS DE HECTOR GUTIERREZ				
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 4262374				
País: COLOMBIA Cód. Postal: 152210151				
email: Dato no suministrado por el cliente				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 301 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 / Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO



0049689

VIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2222954527	Fecha de Envío	23	7	2024
Emisente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	HEREDEROS DE HÉCTOR GUTIERREZ			
	Dirección	C 41 12A 80	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones: DIRECCION NO EXISTE

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		29	7	2024

Información del Documento movillizado


Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 17 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012:

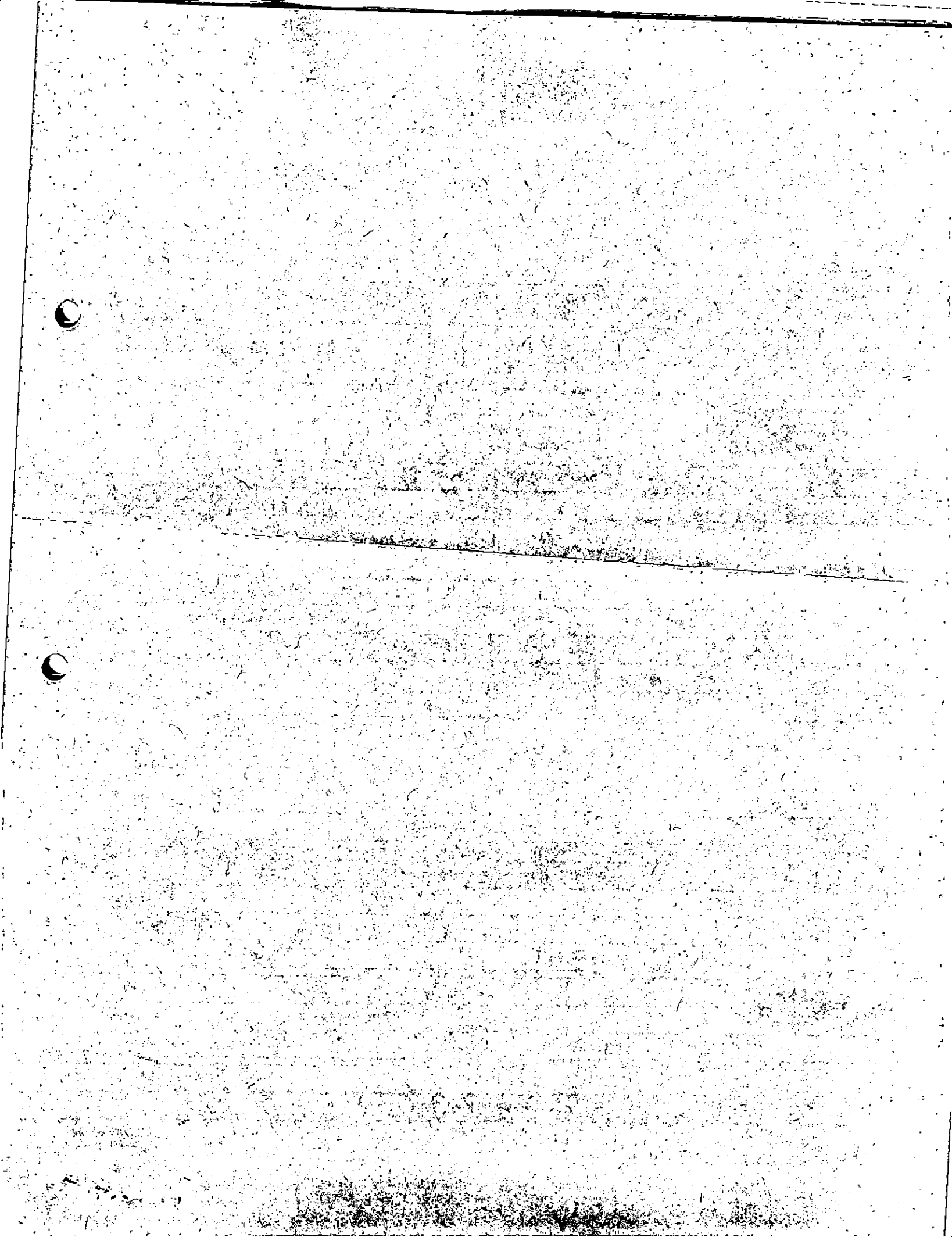
Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2182343622
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.07.29 15:20:44 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	29	7	2024	15	20	Número de Guía Logística de Reversa

Mejor: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2





SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 29 / 7 / 2024 15 : 20

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182343622

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
País: COLOMBIA		D.I./NIT:	860512330-3
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3			
—	—	—	Desconocido	1	—
—	—	—	Rehusado	2	—
—	—	—	No reside	3	—
—	—	—	No reclamado		—
—	—	—	Dirección errada		—
—	—	—	Otro (indicar cual)		—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

GUIA No. 2182343622



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Carolina Alvarez
21/7/20

Observaciones en la entrega:

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

09/08/2024

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.:	CREDITO	
	NORMAL		M.T.:	TERRESTRE	
CRA.11.15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1° PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2222954527

Obs: para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	Peso (kg):	0
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Remisión:	
		No. Sobreporte:	

Quién Entrega:

OG-6-CL-DM-F-58 V2

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Documento de Transporte: Libranza No. 005 de Marzo 5/2001. MONTIC: Libranza No.1776 de Sept. 12/010.